



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCIÓN DECANAL nº 0189-2019-FE-UNAP

Iquitos, 5 de agosto de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Que, Mediante Resolución Rectoral nº 1092-2019-UNAP, se ratifica la Resolución Decanal nº 0150-2019-UNAP-FE, reconociendo a la Comisión de Jurado de Admisión – Residentado en Enfermería 2019, encargada de organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el Proceso de Admisión de Residentado en Enfermería, para los dos programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe nº 001-2019-UNAP-FE-UPG-JA, de fecha 05 de agosto de 2019, la Presidenta de la Comisión del Jurado de Admisión de Residentado en Enfermería – 2018 Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Miembros Plenos: Rosa Olinda CHAVEZ TORO y Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Observadores Jhomnie USHINAHUA PINEDO, Edita ZAMORA JULCA y Silvia ANGULO RENGIFO, remiten el expediente de 2 postulantes que ingresaron al Residentado en Enfermería a los programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres.

Que, la ejecución de los asuntos contenidos en el Informe nº 001-2019-UNAP-FE-UPG-JA, suscrita por la Presidenta de la Comisión debe efectivizarse mediante el reconocimiento institucional a los profesionales Roy Roger CAHUACHI ALVES que ingresó al programa de Enfermería en Emergencia y Desastres y Valery PILCO ESCALANTE ingresó al programa de Enfermería en Centro Quirúrgico, como estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER a los ingresantes al Residentado en Enfermería 2019, como estudiantes de los programas de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencia y Desastres, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

INGRESANTES AL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA

No.	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	PUNTAJE FINAL
1	CAHUACHI	ALVES	ROY ROGER	Cautiva	Enfermería en Emergencia y Desastres	84.091
2	PILCO	ESCALANTE	VALERY	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	76.103

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefina CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

C.c.: R, CONAREN, COREREN, VRAC, DIRESA, HRL, UPG, Interesados(2), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe

Correo: enfermeriaunap@hotmail.com



Lima, 1 de febrero de 2019